



*Los Municipios  
somos la Patria!*

Circular Nro. AME-DNTP-2024-012-C  
Quito, D.M., 13 de agosto de 2024

**Asunto:** Ingreso información correspondiente al ejercicio de la Competencia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, SNIM-TTTSV, período 2021-2023.

Señores Alcaldes,  
Señoras Alcaldesas

**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS DEL PAÍS** En sus despachos

Estimadas Autoridades:

Reciban un cordial y fraterno saludo.

Mediante el presente me permito poner en su conocimiento que la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas se encuentra desarrollando el **Informe de Capacidad Operativa de la Competencia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial**, del periodo 2020-2023 de los **Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos del Ecuador**.

Este proceso responde al Artículo 23 de la Resolución No. 006-CNC-2012, que indica:

*Artículo 23.- Movilidad de modelos de gestión. - El Consejo Nacional de Competencias revisará por lo menos cada dos años la asignación de modelos de gestión, a efectos de determinar la variación de condiciones, que permitan a un gobierno autónomo descentralizado metropolitano o municipal, acceder a otro modelo de gestión.*

*Para tal efecto, el Consejo Nacional de Competencias deberá disponer a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, la elaboración de un nuevo informe de capacidad operativa, que se elaborará bajo los mismos parámetros del informe inicial.*

Sobre este marco, indicamos que la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas inicia la apertura de la plataforma SNIM-TTTSV para el ingreso de la información relacionada al ejercicio de la Competencia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, acorde a sus facultades de Rectoría Local, Planificación, Gestión y Control, desde el día de 19 de agosto al 15 de septiembre del 2024.

Mencionamos, además que, en este proceso, la AME a través de sus Coordinadores Regionales realizará el respectivo seguimiento, acompañamiento y asistencia Técnica respectiva para su registro adecuado de esta información.

Atentamente,

**LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA**

Arq. Byron Daniel Pinos Abad  
**DIRECTOR NACIONAL TÉCNICO Y DE PLANIFICACIÓN  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**

022 246 9367  
227 4977  
246 9683

Agustín Guerrero E5-24  
y José María Ayora

[www.amegob.ec](http://www.amegob.ec)